Pistoletazo de salida al pago de anticipos de la PAC

A petición de España, la Comisión Europea ha autorizado que el anticipo del 50 % que establece el reglamento pueda alcanzar en esta campaña el 70 % del total de la ayuda recogida en la PAC.

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, a través del Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA), ha comenzado hoy a transferir a las comunidades autónomas los 2.800 millones de euros para los pagos anticipados de las ayudas directas de la Política Agraria Común (PAC) correspondientes a la campaña 2022. Estos pagos beneficiarán a los cerca de 650.000 agricultores y ganaderos que han presentado la solicitud única de ayudas en esta campaña.

Estos anticipos, que se han calculado conforme a las previsiones de las comunidades autónomas y se prolongarán hasta el 30 de noviembre, buscan dotar de mayor liquidez a las explotaciones. Además, contribuirán a que los agricultores y ganaderos puedan afrontar en mejores condiciones las actuales perturbaciones económicas derivadas de la guerra en Ucrania. El resto de los pagos directos de la campaña 2022 de la PAC se abonarán a partir del día 1 de diciembre.

Las comunidades autónomas que participan en el sistema de prefinanciación de los fondos

europeos de la PAC, coordinado por el FEGA, han comunicado ya su intención de realizar los pagos de anticipos por una cantidad inicial de cerca de 2.800 millones de euros, de los que algo más de 2.000 millones de euros se pagarán entre el 17 y 21 de octubre.

Comunidad Autónoma*Encabezado tabla	TOTAL (€)Encabezado tabla
ANDALUCÍA	870.000.000
ARAGÓN	242.000.000
PRINCIPADO DE ASTURIAS	39.700.000
BALEARES	13.900.000
CANTABRIA	20.000.000
CASTILLA-LA MANCHA	368.100.000
CASTILLA Y LEÓN	610.699.753
CATALUÑA	162.800.000
EXTREMADURA	263.500.000
GALICIA	26.780.000
MADRID	18.086.112
MURCIA	22.586.000
NAVARRA	65.612.633
LA RIOJA	15.152.000
C.VALENCIANA	45.000.000
TOTAL	2.789.716.498

*El País Vasco ha comunicado su intención de no realizar el anticipo de las ayudas directas.

El FEGA publica en su página web los datos de los fondos que cada comunidad autónoma solicita semanalmente para hacer estos pagos, que se pueden consultar en la sección “Datos Abiertos: Prefinanciación” Prefinanciacion fondos FEAGA | fega.gob.es.

SOLICITUDES

Entre los meses de febrero y mayo, los agricultores y ganaderos presentan sus solicitudes anuales para acceder a las ayudas directas de la PAC. Con motivo de las adversidades climáticas, de la situación de los precios de las materias primas, fertilizantes y energía, España solicitó a la Comisión Europea el incremento en esta campaña del porcentaje que se puede abonar como anticipo de este tipo de ayudas. De esta forma, la Comisión Europea autorizó que el anticipo del 50 % que establece el reglamento pudiera alcanzar este año el 70 % del total de la ayuda.

En esta campaña 2022 se podrán abonar anticipos para los siguientes regímenes de ayuda:

- Régimen de Pago Básico.

- Pago para Prácticas Agrícolas Beneficiosas para el Clima y el Medio Ambiente (“pago verde”).

- Pago para Jóvenes Agricultores.

- Ayuda asociada al Cultivo del Arroz.

- Ayuda asociada a los Cultivos Proteicos.

- Ayuda asociada a los Frutos de Cáscara y las Algarrobas.

- Ayuda asociada a las Legumbres de Calidad.

- Ayuda asociada a la Remolacha Azucarera.

- Ayuda asociada al Tomate para Industria.

- Ayuda asociada a las explotaciones que mantengan Vacas Nodrizas.

- Ayuda asociada a las explotaciones de Vacuno de Leche.

- Ayuda asociada a las explotaciones de Vacuno de Leche que mantuvieron derechos especiales en 2014.

- Ayuda asociada a las explotaciones de Ovino.

- Ayuda asociada a las explotaciones de Caprino.

- Ayuda asociada para los ganaderos de Ovino y Caprino que mantuvieron derechos especiales en 2014.

- Pago del Régimen simplificado para Pequeños Agricultores.